

LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE BMN BUSCA EL CONFLICTO MÁS QUE EL ACUERDO.

Mientras el Consejo de Administración de BMN nos informaba de nuevos nombramientos de más directores generales, la dirección de RR.HH. nos anticipaba cuáles son las propuestas que presentará en quince días, iniciándose el periodo de consultas para un nuevo ERE extintivo:

- Reducir plantilla en **863 personas** durante dos años, con una indemnización de **24 días por año** trabajado y un máximo de 15 mensualidades, manteniendo también las actuales 200 suspensiones temporales de contrato.
- El **cierre de 107 oficinas** más en la Red.
- **Aplicar un coeficiente reductor a la masa salarial** actual con carácter estructural (definitivo)
- Aplicar a la **jornada laboral del Convenio Colectivo** un carácter irregular a lo largo de todo el año.
- **Derogación de todos los pactos colectivos en vigor.**

CC.OO. rechazamos cualquier propuesta que modifique nuestra actual estructura laboral y social mientras no tengamos los documentos legales para analizar la situación económica, financiera y laboral de la empresa y los compromisos adquiridos con el FROB.

CC.OO. elaborará un documento para garantizar todos los puestos de trabajo y tratará con el resto de secciones sindicales una propuesta común **para entregar el próximo día 7 de febrero en Madrid.**

CC.OO. ya hemos demostrado en anteriores ocasiones que sabemos hacer las cosas con **propuestas alternativas** a las salvajes pretensiones que se ceban con las plantillas del sector, incapaces de gestionar el capital humano y la clientela que heredaron de las cajas de ahorros.

Para ello desde **CC.OO.** queremos avisar a toda la plantilla de BMN que debemos estar preparados para actuar y frenar esta nueva agresión y defender los puestos de trabajo.



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>